

# Violencia de pareja y vínculo traumático en adultos jóvenes universitarios en Ecuador

## Intimate partner violence and traumatic bonding in college young adults in Ecuador

MATAMOROS, Maren C.<sup>1</sup>

GUZMAN, Domenika N.<sup>2</sup>

PLACENCIO, Mauricio R.<sup>3</sup>

### Resumen

El presente estudio aborda la violencia en la pareja y el vínculo traumático en adultos jóvenes universitarios en Ecuador, con el objetivo de determinar la relación existente entre estas variables. Estudio cuantitativo y correlacional, se utilizó cuestionarios validados aplicados a 519 participantes. Los resultados revelaron una significativa asociación entre la violencia en la pareja y el síndrome de Estocolmo. Se concluye que es crucial implementar estrategias de prevención en entornos académicos para fomentar relaciones saludables y evitar la perpetuación de la violencia.

**Palabras clave:** violencia, vínculo traumático, jóvenes universitarios

### Abstract

The present study addresses intimate partner violence and traumatic bonding in young university adults, with the aim of determining the relationship between these variables. A quantitative and correlational study was conducted using validated questionnaires applied to 519 participants. The results revealed a significant association between intimate partner violence and Stockholm syndrome. It is concluded that it is crucial to implement prevention strategies in academic environments to foster healthy relationships and avoid the perpetuation of violence.

**Key words:** violence, traumatic bonding, young university students

---

## 1. Introducción

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la violencia es todo acto intencionado del uso de la fuerza física o de poder, a manera de intimidación o su aplicación real, con el propósito de causar daño físico, psicológico, incapacidad, problemas en el desarrollo e inclusive la muerte hacia sí mismo, otro individuo, comunidad o grupo social (OMS, 2002). Proponen Rangel y Jurado (2020), que el ejercicio de la violencia usando el poder, puede ser psicológico, político o económico.

---

<sup>1</sup> Egresada de la carrera de Psicología Clínica. Universidad Técnica de Machala. Email: mmtamoro5@utmachala.edu.ec

<sup>2</sup> Egresada de la carrera de Psicología Clínica. Universidad Técnica de Machala. Email: dguzman4@utmachala.edu.ec

<sup>3</sup> Docente Universidad Técnica de Machala Psicólogo Clínico, Máster en Intervención Psicojurídica y Forense, Master universitario en investigación en psicología. Email: mplacencio@utmachala.edu.ec

En Ecuador, conforme al Código Orgánico Integral Penal, se define como violencia contra la mujer o cualquier otro miembro del entorno familiar a cualquier acción que involucre violencia física, sexual o psicológica perpetrada por un miembro de la familia (COIP, 2021). Todos estos tipos de violencia, de acuerdo con la Entidad de la ONU para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer, generan diversas repercusiones en el ámbito individual, para las víctimas, victimarios y terceras personas afectadas por los hechos violentos, también existen consecuencias dentro del entorno familiar y en la sociedad, dichos impactos en todas estas áreas también generan gastos y costos importantes (ONU, 2010).

De acuerdo con la información otorgada por la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la violencia conlleva aproximadamente 1.6 millones de fallecimientos al año, además de causar numerosas lesiones, siendo la principal razón de fallecimiento en el rango de edades de 15 a 44 años (OPS, 2003). Dentro de Ecuador, a comienzos del año 2023 hasta el mes de julio, se registraron 3 568 defunciones como producto de violencia, que representa un 19,83% de asesinatos, de cada 100.000 habitantes (Statista Research Department, 2023).

La violencia psicológica en Ecuador se presenta, de acuerdo con el informe de la Fiscalía General del Estado, como la tercera causa de delitos denunciados como mayor frecuencia en el año 2021 (FGE, 2022). Este tipo de violencia, al ser menos evidente en comparación con el maltrato físico, presenta dificultades para aportar pruebas, a pesar de que los daños causados por la violencia psicológica pueden ser incluso más graves e irreversibles que los de violencia física (Galiano, 2020).

La Organización Mundial de la Salud menciona que en la mayor parte de los sucesos violentos, el agresor suele ser la pareja, a nivel mundial una de cada tres mujeres (27%) de entre 15 y 49 años advierte haber recibido violencia sexual y/o física en una relación (OMS, 2021). El Instituto Nacional de Estadística y Censo revela que el 40,8% de las mujeres ha sufrido maltrato psicológico, y una de cada cuatro ha experimentado maltrato físico a lo largo de su vida en el contexto de pareja; durante los últimos doce meses de la encuesta, el 16% de mujeres manifestaron ser violentadas psicológicamente por parte de sus parejas (INEC, 2019).

En cuanto a la tipología de la violencia, la OPS (2003) revela una clasificación que incluye tres categorías generales basadas en el victimario: la violencia autoinfligida, en la que el individuo se produce daño hacia sí mismo, la violencia interpersonal, que es generada por otra persona o un grupo pequeño, y la violencia colectiva, que surge de grupos más grandes como organizaciones o el Estado.

Respecto a la violencia interpersonal, Valdez *et al.*, (2013) señalan que puede ocurrir en contextos familiares, de pareja o en la comunidad, causando perjuicios en la salud de uno de cada cien adultos jóvenes, las mujeres jóvenes son más propensas a ser víctimas de violencia dentro del hogar (familia y pareja), mientras que los hombres reportan una mayor prevalencia de violencia interpersonal en general en edades de 20 a 19 años.

La violencia sufrida en pareja, especialmente en edades tempranas como es la adolescencia, se presenta en tres modalidades: indirecta verbal, ejecución o presencia de violencia psicológica, el control aislamiento, privar a la pareja del contexto social, y la directa severa, perpetuación de violencia física y sexual, siendo de mayor incidencia la de tipo control aislamiento al ser practicada y a la vez recibida por los participantes sin distinción de género (Romero *et al.*, 2021).

En diversas investigaciones se han demostrado resultados similares, al constatar la bidireccionalidad de la violencia en los vínculos románticos, es decir, tanto el sexo femenino como masculino de adolescentes y jóvenes han sido protagonistas y han recibido violencia dentro del noviazgo (Paíno *et al.*, 2020; Martínez *et al.*, 2021; López *et al.*, 2022), esta bidireccionalidad se da con mayor frecuencia en la violencia de tipo psicológica, aunque se representa en menor medida cuando aumenta la gravedad de los eventos hacia agresiones físicas (Paíno *et al.*, 2020).

Pese a esta bidireccionalidad, Trujillo y Contreras (2021) indican que, en relaciones de pareja heterosexuales jóvenes existe una alta persistencia de la violencia hacia la mujer de tipo psicológica (representaciones de desvalorización, aislamiento, control, manipulación), física y sexual, que marcan la vida de la víctima desde edades tempranas. En esta misma muestra, las conductas micromachistas en la pareja genera afectaciones en el estado emocional y mental de las mujeres que mantienen dichas relaciones, evidenciándose una baja autoestima, disminución del poder y autonomía personal, agotamiento en el estado anímico y mental, conducta irritable y estados depresivos, como resultado de la violencia interiorizada (Pardo, 2023), muchas de ellas también presentan conductas suicidas y Trastorno de Estrés Postraumático (Vargas, 2017).

Un estudio realizado por Sánchez *et al.*, (2022) enfocado en hombres violentados por su pareja en una muestra universitaria, gran parte de los participantes mencionaron haber sufrido violencia al menos una vez por su pareja, y más de la mitad indicaron que estos actos eran recurrentes, siendo la violencia de tipo emocional y física las más frecuentes, por otro lado, en varones que tienen hijos la violencia económica (dependencia) y sexual (acoso) son las que más practicadas por su pareja. Por lo tanto, debido a que el hombre no permite que su masculinidad sea cuestionada, la violencia ejercida por las mujeres hacia los varones produce efectos a nivel emocional y mental en la víctima, repercutiendo en su estado psicológico (Rojas *et al.*, 2019).

En cuanto a la población LGTB, López de Loera (2019) revela que, la violencia que más incide es la psicológica, misma que no solo es recibida por parte de la pareja, también es cometida a la par, tratándose de violencia bidireccional. En parejas homosexuales, las lesbianas se muestran más susceptibles a violencia psicológica, mientras que en pareja gay la violencia física es la predominante, en este tipo de relaciones se logra demostrar que existe el patrón patriarcal activo-pasivo, que se ha formado desde el nacimiento y del cual resulta complejo alejarse (Jara, 2016).

Cuando se habla de violencia en el noviazgo, Ellison (2012) en su concepto más extendido refiere que este tipo de violencia íntima engloba parejas que están casadas, en estado de unión libre, exparejas o que se encuentran en una relación de novios. En relación a la violencia entre jóvenes, es la manifestación de cualquier forma de agresión de carácter intencional, que uno de los miembros de la relación ejecuta contra el otro durante la etapa de novios (Rubio *et al.*, 2017). Este tipo de violencia también es reconocida como violencia en el enamoramiento, violencia entre adolescentes, violencia en la pareja íntimas, etc.

En una investigación realizada a participantes de ciudadanía ecuatoriana sobre violencia y dependencia de pareja, se estableció que el 40,5% de adultos jóvenes presentan elevados niveles de violencia, mientras que el 54,9% indica mantener dependencia emocional; respecto a la violencia, las conductas de desvalorización son las más constantes, seguidas de las conductas de restricción (Guamán *et al.*, 2021). Estas conductas violentas recibidas y ejercidas dentro del noviazgo, se encuentran relacionadas con los roles de género atribuidos por la sociedad, las relaciones de poder, el doble estándar sexual y conductas sexistas (Martínez *et al.*, 2021).

Tanto hombres como mujeres jóvenes tienen creencias patriarcales que determinan la función de las mujeres como fin de satisfacción sexual para el hombre, al justificar la violencia de pareja cuando existe infidelidad sexual por parte de la mujer, resistencia a mantener intimidad sexual y una razón adicional no sexista es cuando se presentan actitudes negativas que provocan el uso de la violencia (Orozco *et al.*, 2021). Otros tienen la percepción de que la principal causa de la práctica violenta son los celos, seguido de la falta de comunicación, el desconocimiento por parte del agresor sobre sus conductas violentas y el desarrollarse en un contexto violento (Mendoza *et al.*, 2019).

Dentro de la investigación de Rocha *et al.*, (2021), se demostró que ciertas tipologías de violencia durante la relación de novios guardan relación con algunas características sociodemográficas como el estatus

socioeconómico, la edad, y también tipo de familia. Aquellos adolescentes y adultos jóvenes que han ejercido al menos una vez algún tipo de violencia contra su pareja en su etapa de novios reportan haber evidenciado violencia entre sus progenitores, estar de acuerdo con indicadores respecto a la violencia durante el matrimonio e indican poseer rasgos agresivos (Rey, 2015).

Con lo mencionado anteriormente, se evidencia que la violencia en las relaciones de noviazgo (VN) es un tema de gran relevancia para los servicios públicos ya que genera un efecto negativo en el bienestar psicológico, físico y sexual de las personas involucradas, el cual abarca diversos factores tanto a nivel individual como social y se caracteriza por la presencia de actitudes, comportamientos y dinámicas relacionales que implican violencia, amenazas o la intención de causar daño físico, emocional, verbal, psicológico y sexual (Tarriño *et al.*, 2022).

Anualmente, una cantidad de entre 10 y 50% de mujeres sufren violencia por parte de su pareja, por lo cual es fundamental comprender las condiciones que perjudican a estas mujeres abusadas y cómo el resultado de esto influye para una superación del trauma, éstas condiciones más frecuentes de abuso son el Trastorno de Estrés Postraumático (TEPT) y el Síndrome de Estocolmo (Demarest, 2009).

En la investigación de Cárdenas y Vicente (2021) acerca de una revisión literaria de la morbilidad psiquiátrica en la población ecuatoriana entre los años 2000 a 2019, se logró evidenciar que los trastornos que se atienden con mayor incidencia fueron la depresión, ansiedad, consumo problemático de drogas y el TEPT. Este último trastorno, como parte del estudio de Reynolds *et al.*, (2016), evidencia una alta prevalencia en el grupo de adultos jóvenes y de mediana edad, con una mayor probabilidad de tener comorbilidades psiquiátricas en comparación con los adultos mayores, quienes experimentan menos eventos traumáticos.

La prevalencia del TEPT durante el transcurso de la vida es del 10% al 12% en mujeres y del 5 al 6% en varones, esto se debe a que ambos sexos están expuestos a traumas diferentes según su historial de vida personal y cuestiones laborales; las mujeres experimentan eventos traumáticos de mayor impacto y a una temprana edad, como abusos sexuales, en comparación con los hombres (Olf, 2017). En el estudio realizado por Aguilera y Martínez (2019) en Ecuador, se encontró una prevalencia del 5.10% del TEPT, siendo más predominante en mujeres, con un 6.4% con una edad promedio de 42 años, además se presentaron comorbilidades psiquiátricas con el trastorno depresivo, trastorno de ansiedad, abuso de sustancias y riesgo suicida; se indagó la asociación del TEPT con variables como migración, tipo de familia, estructura y funcionalidad familiar, así como la edad, sin reportarse una asociación significativa entre ellas.

En relación a la sintomatología del TEPT y los tipos de violencia, Lara y Pérez (2023) encontraron que la violencia psicológica por control en mujeres víctimas, reporta una correlación positiva baja con síntomas de activación, reexperimentación y evitación, mientras que la violencia psicológica por humillación obtuvo una relación positiva baja con activación y evitación; en la violencia sexual se presentó relación con síntomas de reexperimentación y evitación.

La reexperimentación, activación y evitación del estrés postraumático están correlacionadas con la inadaptación en mujeres que han experimentado violencia doméstica, y esto se complica aún más con la existencia de ansiedad, también relacionada con la violencia doméstica, independientemente de la edad (Huerta *et al.*, 2014).

En la investigación de Herrea y Canas (2020) se reporta que los actos violentos tienen un impacto negativo en la salud mental, siendo el TEPT uno de los efectos más comunes que afecta a los procesos mentales, tales como la concentración, el proceso de adquirir conocimientos y la retención de información, y puede dar lugar a trastornos adicionales como depresión, ansiedad, trastorno bipolar o esquizofrenia. Las mujeres que son víctimas de violencia por su pareja sentimental tienen una menor probabilidad de desarrollar TEPT si cuentan con apoyo

social, utilizan estilos de afrontamiento adecuados y reciben tratamiento psicológico y farmacológico (DeJonghe *et al.*, 2008).

Demarest (2009) refiere que una de las maneras que tienen las víctimas de lidiar con el estrés postraumático experimentado, es adoptar como respuesta psicológica el Síndrome de Estocolmo también denominado vínculo traumático. Miramontes y mañas (2018) indican que las mujeres que han experimentado abuso en sus relaciones de pareja presentan dificultades para reconocer completamente el maltrato, enfatizando los aspectos positivos que han podido observar del agresor, razones por las que suelen volver con su agresor tras la ruptura. De acuerdo con Reid *et al.* (2013) este fenómeno, en el cual las víctimas desarrollan un lazo afectivo con sus agresores o captosres, se ha manifestado en distintos contextos, tales como relaciones de pareja, casos de maltrato infantil, situaciones de toma de rehenes, víctimas de trata de personas y miembros de sectas.

El abuso en una relación de pareja se atribuye al impacto asimétrico de poder dentro de la relación, el vínculo traumático se origina a partir de los comportamientos del agresor, quien en algunos momentos refuerza conductas manipuladoras o abusivas, mientras que en otros impone castigos o consecuencias negativas, potenciando la relacional emocional dependiente de la víctima hacia el agresor (Dutton y Painter, 1981). Este comportamiento, según la investigación literaria de Graham sobre rehenes, se describe como una paradoja en la que la víctima muestra afecto y defiende las acciones del agresor, incluso si este le ha infligido daño físico, asume la responsabilidad de estas acciones, las niega, minimiza y se siente culpable, a lo cual se le denominó Síndrome de Estocolmo (Graham *et al.*, 1995).

El vínculo traumático es un término utilizado para describir una conexión psicológica que existe entre las víctimas de violencia y sus agresores, o en situaciones donde haya condiciones similares en la que un individuo tiene el poder dominante para arriesgando la seguridad de la víctima, este vínculo como respuesta de una crisis se presenta en ambas partes de la relación aunque se da más comúnmente en las mujeres (Sabila *et al.*, 2022).

En este vínculo traumático, se establece un fuerte apego emocional de quien sufre este abuso hacia su agresor, y por lo general esto ocurre debido al patrón repetitivo o ciclo de la violencia (Effiong *et al.*, 2022). En este aspecto, juega un rol fundamental la autoestima de las víctimas, pues en el estudio de Sabila *et al.* (2022), se logró constatar una relación negativa entre la autoestima y el Síndrome de Estocolmo, es decir, las personas que presentan baja autoestima tienen más probabilidades de desarrollar el Síndrome de Estocolmo en relaciones de pareja durante el noviazgo.

De acuerdo con lo expuesto, la violencia durante el noviazgo genera efectos perjudiciales y alarmantes en los jóvenes, al encontrarse en una etapa crucial de su desarrollo personal y emocional. Dicha violencia, como se ha podido indagar, puede generar efectos adversos asociados al acontecimiento traumático, cuyas víctimas suelen padecer sintomatología asociada al vínculo traumático, por esa razón este estudio se enfoca en determinar la relación que existe entre la violencia en la pareja y el vínculo traumático en adultos jóvenes universitarios.

---

## 2. Metodología

La metodología empleada en este estudio fue cuantitativa, ya que se recurrió a métodos estadísticos que resultaron ser apropiados para alcanzar los objetivos de la investigación. Cadena *et al.* (2017) subrayan la utilidad de estos métodos para analizar la relación entre la violencia de pareja y el vínculo traumático.

El diseño de la investigación adoptó un enfoque no experimental y correlacional, investigando la conexión entre las variables de estudio. Además, la implementación de esta metodología se realizó en un único momento, caracterizándose así como un estudio transversal.

La población investigada incluyó a los estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales [FCS] de la Universidad Técnica de Machala [UTMACH]. La elección de la muestra se basó en el método de muestreo por conveniencia. La selección de esta población se justificó por la diversidad de su oferta académica, que abarca 11 carreras y cuenta con una significativa presencia estudiantil de 2939 alumnos, destacándose frente a otras facultades. Es particularmente relevante mencionar que, de este total, 1937 son estudiantes mujeres. Esta distinción es crucial, considerando que diversas investigaciones han evidenciado una mayor predisposición en las mujeres a experimentar situaciones de violencia y desarrollar síntomas de vínculo traumático.

## 2.1. Instrumentos

Se utilizaron dos instrumentos en esta investigación, uno de ellos es el Cuestionario de Violencia entre Novios CUVINO-R compuesto de 42 ítems de formato Likert con opciones de respuesta entre 0 y 4 con un alfa de Cronbach de 0.90 (Rodríguez, 2018). Se escogió el instrumento en su versión revisada por Rodríguez et al. (2017), mismo que se constituye de 20 ítems de una escala Likert que va desde 0 (nunca) a 4 (siempre) con un alfa de Cronbach de 0.85 en su escala total. El cuestionario evalúa cinco dimensiones de violencia entre novios: desapego (comportamientos indiferentes en relación a la pareja y a sus sentimientos) (ítem 4-8-15-16), humillación (comentarios despectivos sobre creencias y actitudes personales) (ítem 9-12-19-20) coerción (manipulación y amenazas para realizar acciones en contra de su voluntad) (ítem 1-5-13-17) violencia física (golpes hacia la pareja con su cuerpo o utilización de objetos) (ítem 3-7-10-11) y violencia sexual (realizar actividades sexuales en contra de su voluntad) (ítem 2-6-14-18) (Alfaro, 2020).

El segundo instrumento utilizado es la escala para identificar el “Síndrome de Estocolmo” presentada por Graham *et al.*, (1995) compuesta de 49 ítems, mismos que se comprenden entre 0 (nunca o casi nunca o no aplicable) a 4 (siempre o casi siempre), siendo 4 el valor que representa un alto índice del síndrome, con un alfa de Cronbach de 0.84 en su escala total (Rizo et al., 2020). Para este estudio se utilizó la escala en su versión reducida que está compuesta de 24 ítems divididos en tres factores: factor central del Síndrome de Estocolmo (factor 1), (evalúa el trauma interpersonal y las distorsiones cognitivas para hacer frente a los malos tratos) (ítems 1-9) ; daño psicológico (factor 2) (evalúa la depresión, la baja autoestima, la pérdida del sentido de sí mismo y las dificultades interpersonales) (ítems 10-17) y dependencia amorosa (factor 3) (evalúa el sentimiento de que uno no puede sobrevivir sin el amor de su pareja) (ítems 18-24) (George, 2015).

## 2.2. Procedimiento

Como parte del proceso de la aplicación de los cuestionarios, primeramente se obtuvo el consentimiento de participación de los encuestados de acuerdo con el código de ética de la Asociación Americana de Psicología (2017). Posteriormente, se llevó a cabo una prueba piloto con un grupo de estudiantes ( $n = 20$ ) seleccionados al azar para verificar la claridad y comprensión de las consignas y de cada uno de los ítems de los test. Luego se aplicó otra prueba piloto a otro grupo de estudiantes ( $n = 18$ ) para analizar los resultados que probablemente se encontrarán. Hechas las correcciones de las dos pruebas piloto aplicadas se realizó nuevamente otra prueba piloto a un nuevo grupo de estudiantes ( $n = 21$ ) para verificar la pertinencia de los cuestionarios.

Ya realizada las pruebas piloto y corregidos los errores se envió un oficio de solicitud de permiso a Coordinación de la carrera de Psicología Clínica para obtener autorización de aplicar los cuestionarios a los estudiantes de la FCS. Obtenido la autorización para la aplicación de los test se solicita a Coordinación enviar el enlace que contiene los cuestionarios al departamento de Tics el cual será remitido a las direcciones electrónicas institucionales de cada estudiante, de la misma forma, adicionalmente, se ingresó a cada curso para solicitar la participación en la investigación, descartando aquellos que ya habían constestado los instrumentos.

Para realizar el análisis de los datos recogidos se hizo uso de el programa SPSS versión 25, y se emplearon las pruebas estadísticas de Alfa de Cronbach en los instrumentos aplicados para medir la confiabilidad de los resultados, pruebas para evaluar la normalidad y comprender la distribución de los datos y el Coeficiente de Correlación de Spearman con el fin de analizar la conexión entre las variables estudiadas y responder a los objetivos del estudio.

### 3. Resultados y discusión

Del total de estudiantes (n = 2939) de la Facultad de Ciencia Sociales, 583 estudiantes decidieron participar voluntariamente y 168 decidieron no participar. Se descartaron 64 de las respuestas debido a que no presentaban indicadores de violencia de pareja, contando con un total de 519 respuestas válidas.

Se realizó el análisis descriptivo de la muestra, empezando por el sexo, seguido de la edad y las variables analizadas.

Se observa que el 72,4% (n = 376) de la muestra son mujeres, mientras que el 27,6% (n = 143) son hombres. Esto indica una predominancia de mujeres en la muestra analizada.

En la tabla de edad, se observa que la mayoría de los participantes son de 19-20 años, con un 33,9% de la muestra. La media de la edad de las personas incluidas en la investigación es de 21 años, con una desviación estándar de 1,194. Esto sugiere que la muestra tiene una distribución relativamente joven, con una dispersión moderada alrededor de la media (Tabla 1).

**Tabla 1**  
Frecuencia de la edad

Edad	Frecuencia de la edad	
	Frecuencia	Porcentaje
17-18	51	9,8
19-20	176	33,9
21-22	159	30,6
23-24	55	10,6
25 o más	78	15,0
<b>Total</b>	<b>519</b>	<b>100,0</b>

Nota. Media= 21,24 desviación estándar= 1,194 varianza= 1.425

El cuestionario de violencia entre novios CUVINO-R y la escala de Síndrome de Estocolmo en la muestra aplicada, obtuvieron una puntuación elevada en el análisis estadístico del Alfa de Cronbach (Tabla 2). Estos resultados muestran una alta fiabilidad y consistencia interna de los instrumentos aplicados, no se presentó la necesidad de descartar algún ítem de los instrumentos.

**Tabla 2**  
Resultado de la prueba de fiabilidad

	Alfa de Cronbach	Ítems
<b>CUVINO-R</b>	0,929	20
<b>Síndrome de Estocolmo</b>	0,912	24

Fuente: Elaboración propia

Con el fin de abordar el objetivo principal de la investigación que se basa en determinar la relación que existe entre la violencia en la pareja y el vínculo traumático en adultos jóvenes universitarios, se realizó la prueba de normalidad de Kolmogorov – Smirnov al ser una muestra de 519 con un p-valor menor a 0,01 (p-value = 0,00) lo

que sugiere que hay una diferencia significativa de los datos, no existe una distribución normal, por lo cual se utiliza una prueba no paramétrica.

Para analizar las variables numéricas tanto del test de violencia como del vínculo traumático, se usó el Coeficiente de Correlación de Spearman, el cual es adecuado para variables numéricas no paramétricas. El p-valor obtenido fue inferior a 0.01 (99% de confianza), lo cual indica que existe una asociación significativa entre la violencia y el síndrome de Estocolmo. Además, coeficiente de correlación fue positivo considerable (Hernandez et al., 2017), lo cual significa que conforme aumenta la violencia en la pareja, también aumentan los síntomas de Estocolmo (Tabla 3). Estos resultados concuerdan con lo encontrado en el estudio de Sabila et al. (2022), quienes señalan la presencia de una relación directa entre las víctimas de violencia en pareja durante el noviazgo con el síndrome de Estocolmo, mediado por la autoestima de la víctima. Por su parte, Hertlein y Teichert (2023) indican que entre ambas variables influye la tecnología, la violencia en pareja medida por la tecnología contribuye al desarrollo del síndrome de Estocolmo, en mayor medida que la violencia ejercida presencialmente. La relación entre ambas variables se ha presentado en estudios recientes al igual que en los hallazgos de la presente investigación, Durur (2022) indica que el síndrome de Estocolmo ha sido tan naturalizado en la relación de violencia hacia las mujeres que ha sido representada con normalidad en espacios cinematográficos. Esta relación podría deberse a que el síndrome de Estocolmo surge como respuesta al acontecimiento traumático cuya víctima trata de adaptarse para sobrevivir ante su agresor, por lo que se sugiere el término de apaciguamiento (Bailey et al., 2023).

**Tabla 3**  
Correlaciones entre la violencia en la pareja y el vínculo traumático

Violencia en la pareja	Estadísticos	
	Rho de Spearman	0,700
Sig. (bilateral)	0,000	
N	519	
Vínculo traumático	Rho de Spearman	0,700
	Sig. (bilateral)	0,000
	N	519

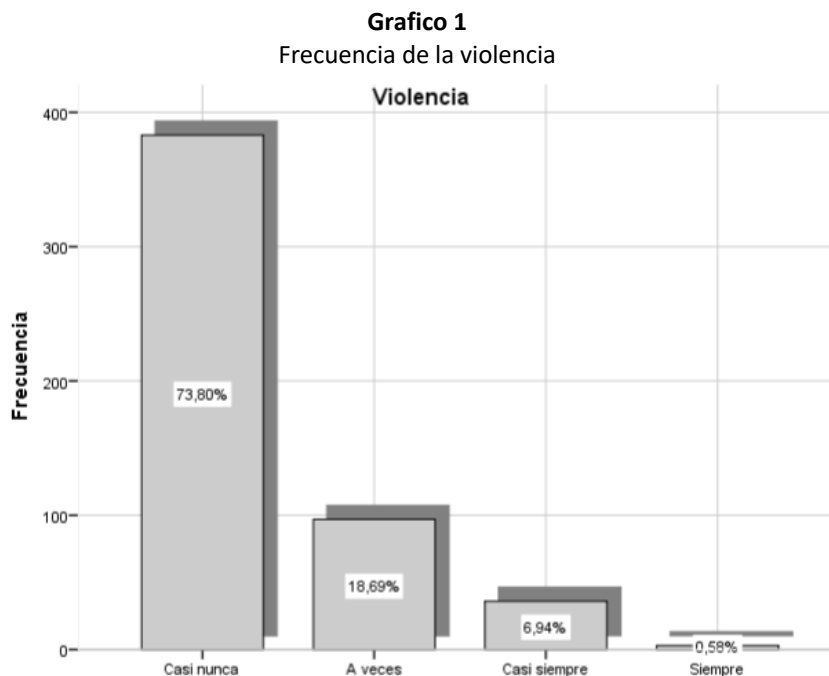
Fuente: Elaboración propia

Respondiendo al segundo objetivo se revela que la mayoría de los participantes (73,8%) informaron experimentar violencia "Casi nunca", lo que sugiere que la violencia es algo poco frecuente en sus vidas. Un porcentaje menor de participantes (18,7%) indicó experimentar violencia "A veces", lo que podría implicar que la violencia es intermitente en ciertos contextos. Una minoría de participantes reportó experimentar violencia "Casi siempre" (6,9%) o "Siempre" (0,6%), reflejando así que hay una pequeña proporción de individuos que experimentan violencia de manera recurrente o constante. Los participantes que respondieron "nunca" (n=64) fueron excluidos del análisis (Gráfico 1).

Para determinar la prevalencia de las dimensiones de violencia en la pareja adultos jóvenes universitarios se realizó la media de estas del test de violencia entre novios CUVINO-R y se realizaron las respectivas categorías de acuerdo con las frecuencias del instrumento. Los resultados indicaron que el desapego prevaleció en los encuestados, seguido de la coerción, humillación, violencia sexual y violencia física. En mujeres, generalmente se presenta la violencia psicológica, verbal y física desde edades tempranas (Trujillo y Contreras, 2021), por otra parte en hombres se presentó la violencia emocional y física con frecuencia recibida por su pareja, mientras que la violencia económica y sexual fue más común en aquellos que tienen hijos. Generalmente en este grupo es más común identificar consecuencias emocionales y psicológicas por los estereotipos de la masculinidad (Rojas et al., 2019). Por el contrario, Romero et al., (2021) revela que la violencia por control aislamiento es la que incide con mayor frecuencia en su estudio, sin distinción de género. Por su parte, Paíno et al., (2020) señala que el tipo de



violencia que más incide entre hombres y mujeres es la psicológica, mientras que a medida que incluya agresiones físicas la diferencia disminuye.



Fuente: Elaboración propia

-----  
**Tabla 4**  
Frecuencias de dimensiones del CUVINO-R

Frecuencia	Violencia Física	Violencia Sexual	Humillación	Desapego	Coerción
<b>Nunca</b>	327	275	230	65	58
<b>Casi nunca</b>	124	149	169	212	253
<b>A veces</b>	42	66	74	151	140
<b>Casi siempre</b>	21	25	36	73	54
<b>Siempre</b>	5	4	10	18	14

Fuente: Elaboración propia

Para identificar los síntomas del vínculo traumático en víctimas que han vivido violencia en la pareja de adultos jóvenes universitarios, se realizó la media de total de cada dimensión de la escala de vínculo traumático para categorizarla de acuerdo a las frecuencias del instrumento. Los resultados indicaron que el daño psicológico fue uno de los síntomas más representativos de la muestra al evidenciar valores elevados en las frecuencias de “siempre”, “a menudo” y “casi siempre” seguido del síndrome de Estocolmo y la dependencia amorosa (Tabla 5). Por otro lado, Hoo y Ng (2023) indicaron que el síndrome de Estocolmo y el daño psicológico actúan como dimensiones mediadoras de la violencia y la angustia psicológica. En el estudio de Effiong *et al.* (2022) se menciona que los síntomas de Estocolmo aumentan a medida que se recibe mayor violencia, por cada unidad de aumento de la violencia incrementa el daño psicológico, seguido de la dependencia amorosa y el síndrome de Estocolmo central. El daño psicológico se ha observado como una prevalencia significativa en la muestra estudiada y en investigaciones actuales, este fenómeno puede atribuirse a las repercusiones de la violencia en el bienestar psicológico de los afectados, como lo indican Herrea y Canas (2020) al demostrar que esta situación puede generar cuadros psiquiátricos como depresión, ansiedad, esquizofrenia, trastorno bipolar y TEPT que

afecta el aprendizaje, memoria y atención de las víctimas. Muchas mujeres llegan a presentar un estado anímico y mental agotado, conductas cambiantes, disminución de la autonomía y de poder y estados depresivos como efecto de las conductas micromachistas por parte de la pareja (Pardo, 2023). La consecuencia del daño psicológico en las víctimas puede estar relacionado a la fuerte dependencia emocional que existe hacia su agresor (Effiong *et al.*, 2022), quien realiza comportamientos que manipulan y refuerzan la dependencia emocional (Dutton y Painter, 1981), por lo que las víctimas presentan dificultades para identificar los abusos por parte de su pareja (Miramontes y mañas, 2018).

**Tabla 5**  
Frecuencias de dimensiones del síndrome de Estocolmo

Frecuencia	Síndrome de Estocolmo	Daño psicológico	Dependencia amorosa
<b>Nunca o casi nunca</b>	36	17	224
<b>Rara vez</b>	328	172	195
<b>Casi siempre</b>	115	218	64
<b>A menudo</b>	37	92	23
<b>Siempre</b>	3	20	13

Fuente: Elaboración propia

Para evaluar la relación entre el vínculo traumático en víctimas de violencia en la pareja de adultos jóvenes universitarios según el género, se utilizó la prueba U de Mann-Whitney. Cabe mencionar que del total de participantes (n = 519), dos de ellos decidieron no contestar por su género. Al analizar la relación entre la violencia entre novios y el síndrome de Estocolmo con el sexo, no se hallaron diferencias significativas, el valor de p obtenido fue mayor a 0,05 (Tabla 6). Estos hallazgos indican que el sexo no representa un impacto significativo en la experiencia de un vínculo traumático en víctimas de violencia dentro de las relaciones de pareja en adultos jóvenes universitarios. Contrario a lo encontrado, Sabila *et al.*, (2022) exponen que el vínculo traumático ocurre comúnmente en mujeres, mientras que Valdez *et al.*, (2013) señalan que son más vulnerables a sufrir violencia dentro del entorno familiar y en una relación; existiendo una persistencia mayor de sufrir violencia psicológica, física y sexual (Trujillo y Contreras, 2021). Esto puede deberse a las creencias patriarcales que existen referente a la función de la mujer en el ámbito de pareja (Orozco *et al.*, 2021) o la dificultad que presentan las mujeres de identificar el maltrato por parte de la pareja, enfatizando en los aspectos positivos del mismo (Miramontes y mañas, 2018). El estudio realizado por Sánchez *et al.*, (2022) manifiesta que existen hombres que reportan haber sido violentados por su pareja al menos una vez en su vida. Aunque existen estudios que contradicen los hallazgos de esta investigación referente al sexo, existen otros que respaldan los resultados al indicar una evidente bidireccionalidad referente a la violencia dentro de la pareja (Paíno *et al.*, 2020; Martínez *et al.*, 2021; López *et al.*, 2022).

**Tabla 6**  
Relación entre violencia y síndrome de Estocolmo con el sexo

p-valor	Sexo	
	Violencia entre novios	Síndrome de Estocolmo
	0,57	0,52

Fuente: Elaboración propia

## 4. Conclusiones

La realización de esta investigación permitió determinar una relación significativa entre la violencia en la pareja y el vínculo traumático en adultos jóvenes universitarios. Los hallazgos derivados de la implementación de los cuestionarios CUVINO-R y la escala de Síndrome de Estocolmo han demostrado una asociación positiva

considerable entre la violencia en la relación de pareja y los síntomas de Estocolmo, indicando que, a medida que se incrementa la violencia en la pareja, también se incrementan los síntomas de Estocolmo.

En cuanto a la frecuencia de la violencia los resultados muestran que la mayoría de los participantes la experimentan en la pareja con poca regularidad, lo que sugiere que este fenómeno es inusual en sus vidas. Sin embargo, existe una proporción significativa que experimenta violencia de manera intermitente, y una minoría experimenta violencia de forma recurrente o constante. Estos hallazgos destacan la variabilidad en la experiencia de la violencia en la pareja entre los participantes.

En relación a la prevalencia de las dimensiones de violencia en la pareja, se observó que el desapego fue la dimensión más recurrente, seguido de la coerción, humillación, violencia sexual y violencia física. Estos hallazgos demuestran la complejidad y diversidad de las formas en que se manifiesta la violencia en las relaciones de pareja, destacando la importancia de abordar además de la violencia física, también otras formas más sutiles pero igualmente perjudiciales de maltrato.

Además, en la identificación de los síntomas del vínculo traumático se resaltó el daño psicológico como uno de los aspectos más representativos, seguido del síndrome de Estocolmo y la dependencia amorosa. Estos resultados subrayan la necesidad de reconocer y tratar las consecuencias psicológicas y emocionales que puede causar la violencia en la pareja, proponiendo la aplicación de intervenciones que aborden aspectos físicos y psicológicos de las víctimas de abuso.

Es relevante indicar que no se revelaron diferencias significativas en la relación entre la violencia en la pareja y el síndrome de Estocolmo con respecto al género, sugiriendo que el impacto del vínculo traumático no varía considerablemente entre hombres y mujeres en esta muestra de adultos jóvenes universitarios. Este descubrimiento marca la trascendencia de identificar y abordar equitativamente la experiencia del trauma, sin distinción de género de la persona afectada.

No obstante, es importante destacar las limitaciones de este estudio, como la posible subjetividad en las respuestas de los participantes, la falta de control de variables externas que podrían influir en los resultados y la limitación en la generalización de los hallazgos debido a la muestra específica de estudiantes universitarios de una sola facultad.

Los hallazgos subrayan la necesidad de investigar específicamente la violencia caracterizada por el desapego y la coerción, dada su prevalencia en más de la mitad de los participantes del estudio. Asimismo, la relación encontrada entre la violencia dentro de la pareja y el vínculo traumático resalta la urgencia de aplicar estrategias preventivas en entornos académicos para promover relaciones saludables y prevenir la perpetuación de la violencia.

---

## Referencias bibliográficas

- Aguilera, J. y Martínez. (2019). Prevalencia del trastorno de estrés postraumático en la población rural del cantón Cuenca. [Tesis de Grado, Universidad del Azuay]. Repositorio de la Universidad del Azuay. <https://dspace.uazuay.edu.ec/handle/datos/9444>
- Alfaro, A. (2020). Validación del cuestionario de violencia en el noviazgo (CUVINO-R) en una muestra de jóvenes paceños. *Ajayu Órgano de Difusión Científica del Departamento de Psicología UCBSP*, 18(1), 102-120. [http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2077-21612020000100005](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-21612020000100005)
- American Psychological Association (2017). Ethical principles of psychologists and code of conduct. Obtenido en: <https://www.apa.org/ethics/code>

- Bailey, R., Dugard, J., Smith, S. F., & Porges, S. W. (2023). Apaciguamiento: Sustitución del síndrome de Estocolmo como definición de una estrategia de supervivencia. *Revista Europea de Psicotraumatología*, 14(1), 2161038, 1–7. <https://doi.org/10.1080/20008066.2022.2161038>
- Cadena-Iñiguez, P., Rendón-Medel, R., Aguilar-Ávila, J., Salinas-Cruz, E., de la Cruz-Morales, F. D. R., & Sangerman-Jarquín, D. M. (2017). Métodos cuantitativos, métodos cualitativos o su combinación en la investigación: un acercamiento en las ciencias sociales. *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*, 8(7), 1603-1617.
- Cárdenas, E., y Vicente, B. (2021). Epidemiología de la morbilidad psiquiátrica en el Ecuador. *Gaceta Médica Espirituana*, 23(2), 53-65. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1608-89212021000200053](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1608-89212021000200053)
- Código Orgánico Integral Penal [COIP] (2021). Código Orgánico Integral Penal. Asamblea Nacional. Registro Oficial, Suplemento 180. [https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/03/COIP\\_act\\_feb-2021.pdf](https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/03/COIP_act_feb-2021.pdf)
- DeJonghe, E., Bogat, G., Levendosky, A., von Eye, A. (2008). Women survivors of intimate partner violence and post-traumatic stress disorder: prediction and prevention. *Journal of Postgraduate Medicine*, 54(4), 294-300. <https://doi.org/10.4103/0022-3859.41435>
- Demarest, R. A. (2009). "The Relationship Between Stockholm Syndrome and Post-Traumatic Stress Disorder in Battered Women." *Inquiries Journal/Student Pulse*, 1(11). <http://www.inquiriesjournal.com/a?id=35>
- Effiong, J. E., Ibeagha, P. N., & Iorfa, S. K. (2022). El vínculo traumático en las víctimas de violencia de pareja se intensifica a través de la empatía. *Revista de Relaciones Sociales y Personales*, 39(12), 3619-3637. <https://doi.org/10.1177/02654075221106237>
- Ellison, J. (2012). The intimate violence of political and economic change in southern Ethiopia. *Comparative Studies in Society and History*, 54(1), 35-64. <https://www.jstor.org/stable/41428707>
- Entidad de la ONU para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer. (2010). Consecuencias y costos. <https://www.endvawnow.org/es/articles/301-consecuencias-y-costos.html>
- Fiscalía General del Estado (2022). Informe de gestión Nro. FGE-CGP-IG-21-0001. [https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2022/Rendicion-de-cuentas/El-Oro/INFORME-DE-GESTION\\_2021.pdf](https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2022/Rendicion-de-cuentas/El-Oro/INFORME-DE-GESTION_2021.pdf)
- Galiano, M, G. (2020). Regulación jurídica de la violencia psicológica y su incidencia en el derecho a la integridad personal en el ordenamiento jurídico ecuatoriano. *Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas*, 51(134), 25-51. <https://doi.org/10.18566/rfdcp.v51n134.a02>
- George, V. (2015). Traumatic Bonding and Intimate Partner Violence.
- Graham, D. L., Rawlings, E. I., Ihms, K., Latimer, D., Foliano, J., Thompson, A., ... y Hacker, R. (1995). A scale for identifying "Stockholm syndrome" reactions in young dating women: Factor structure, reliability, and validity. *Violence and victims*, 10(1), 3. <https://www.proquest.com/openview/525b5539696c4c3846b940ddd7c2c41a/1?pq-origsite=gscholar&cbl=45619>

- Guamán, M., Maldonado, P. y Paredes, E. (2021) *Violencia y dependencia emocional en relaciones de pareja de adultos jóvenes en dos ciudades de Ecuador* [Tesis de Grado, Universidad Central del Ecuador].  
<http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/22700>
- Hernández, R., Méndez, S., Mendoza, C. P., y Cuevas, A. (2017). *Fundamentos de investigación*. McGraw-Hill/ Interamericana de España.
- Herrera, E. & Canas, D. (2020). Post-traumatic stress as a precursor of mental health damage and cognitive impairment in victims of violence. *Diversitas-perspectivas en psicología*, 16(2), 311-323.  
<https://doi.org/10.15332/22563067.6297>
- Hertlein, K. M., & Teichert, T. (2023). The Association between Technology-Mediated Intimate Partner Violence and Stockholm Syndrome. *Journal of Couple & Relationship Therapy*.  
<https://doi.org/10.1080/15332691.2023.2165583>
- Hoo Ju Yun, J., & Ng Hui Li, S. (2023). *Intimate Partner Violence and Psychological Distress Among Couples in Malaysia: The Role of Stockholm Syndrome*. Faculty of Arts and Social Science, Universiti Tunku Abdul Rahman.
- Huerta, R., Miljanovich, M., Pequeña, J., Campos, E., Santivañez, R. W., Aliga, J., Medina, P., Pérez, P., Fernández, E., Uceda, J., Silva, A., y Vidal, R. (2014). Estrés post traumático e inadaptación en mujeres víctimas de violencia doméstica en la relación de pareja en función de la edad. *Revista de investigación en psicología*, 17(2), 59-75. <https://doi.org/10.15381/rinvp.v17i2.11258>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2019). *Encuesta nacional sobre relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres (ENVIGMU)*. [https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas\\_Sociales/Violencia\\_de\\_genero\\_2019/Boletin\\_Tecnico\\_ENVIGMU.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/Violencia_de_genero_2019/Boletin_Tecnico_ENVIGMU.pdf)
- Jara, J. (2016). Situaciones de violencias en parejas del mismo sexo. *Derecho y ciencias sociales*, 4, 104-116.  
<http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/53099>
- Küçük Durur, E. (2022). Stockholm syndrome as acceptable violence and the representation of women with Stockholm syndrome in movies. *Advances in Women's Studies*, 4(2), 45-48.  
<https://doi.org/10.5152/atakad.2022.220604>
- Lara-Caba, E. Z., y Pérez-Estévez, L. (2023). Afeción psicopatológica de la mujer víctima de violencia. *Revista Argentina de Ciencias del Comportamiento (RACC)*, 15(1), 117-129.  
<https://doi.org/10.32348/1852.4206.v15.n1.33128>
- López-Barranco, P. J., Jiménez-Ruiz, I., Pérez-Martínez, M. J., Ruiz-Penin, A., & Jiménez-Barbero, J. A. (2022). Systematic review and meta-analysis of the violence in dating relationships in adolescents and young adults. *Revista iberoamericana de psicología y salud.*, 13(2), 73-84.  
<https://doi.org/10.23923/j.rips.2022.02.055>
- López de Loera, B. (2019). *Violencia en las parejas de la comunidad LGBT (lésbico, gay, bisexual, transgénero, transexual)*. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 22(1), 106-121.  
<https://www.revistas.unam.mx/index.php/rep/article/view/68980>
- Martínez-Gómez, J. A., Bolívar-Suárez, Y., Rey-Anaconda, C. A., Ramírez-Ortiz, L. C., Lizarazo-Ojeda, A. M., & Yanez-Peñúñuri, L. Y. (2021). Esquemas tradicionales de roles sexuales de género, poder en las relaciones y

violencia en el noviazgo. *Revista iberoamericana de psicología y salud.*, 12(1), 1-16.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7789162>

Mendoza , L., Gallardo , R., Castillo, D., Castrillo , T., Zamora, A., y Montes , F. (2019). Causas y consecuencias de la violencia en el noviazgo: una mirada de los jóvenes universitarios de la Ciudad de Tarija, Bolivia. *Ajayu Órgano de Difusión Científica del Departamento de Psicología UCBS*, 17(2), 283-316.

[http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2077-21612019000200004#:~:text=Con%20respecto%20a%20las%20consecuencias,de%20los%20planes%20de%20vida](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-21612019000200004#:~:text=Con%20respecto%20a%20las%20consecuencias,de%20los%20planes%20de%20vida)

Miramontes, M. M. & Mañas, I. (2018). Vinculación afectiva al agresor en la mujer joven víctima de violencia de género tras la separación. *Revista de Psicología*, 27(1), 1-12. <http://dx.doi.org/10.5354/0719-0581.2018.50741>

Olf M. (2017). Sex and gender differences in post-traumatic stress disorder: an update. *Eur J Psychotraumatol*, 29(8), 1351204. <https://doi.org/10.1080%2F20008198.2017.1351204>

Organización Mundial de la Salud. (2002). Informe mundial sobre la violencia y la salud.

[https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/67411/a77102\\_spa.pdf;jsessionid=02B4AAA7B6ED30028476B65A85E57D7F?sequence=1valdez](https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/67411/a77102_spa.pdf;jsessionid=02B4AAA7B6ED30028476B65A85E57D7F?sequence=1valdez)

Organización Mundial de la Salud. (2021). Violencia contra la mujer. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>

Organización Panamericana de la Salud (2003). Informe mundial sobre la violencia y la salud. Washington, D.C. <https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/725/9275315884.pdf>

Orozco Vargas, A. E., Mercado Monjardín, M, R., García López, G. I., Venebra Muñoz, A., & Aguilera Reyes, U. (2021). Creencias sobre la violencia y sus efectos en la prevalencia de la violencia en el noviazgo. *Acta Colombiana de Psicología*, 24(1), 154-166. <https://www.doi.org/10.14718/ACP.2021.24.1.14>

Paíno-Quesada, S. G., Aguilera-Jiménez, N., Rodríguez-Franco, L., Rodríguez-Díaz, F. J., & Alameda-Bailén, J. R. (2020). Adolescent conflict and young adult couple relationships: Directionality of violence. *International journal of psychological research*, 13(2), 36-48. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S2011-20842020000200036&script=sci\\_arttext&tlng=en](http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S2011-20842020000200036&script=sci_arttext&tlng=en)

Pardo, D. (2023). Micromachismos, la violencia invisible en relaciones de pareja. *Educación, Arte, Comunicación: Revista Académica e Investigativa*, 12(1), 29-42. <https://doi.org/10.54753/eac.v12i1.1792>

Rangel, J. y Jurado, S. (2022). Definición de suicidio y de los pensamientos y conductas relacionadas con el mismo: una revisión. *Psicología y Salud*, 32(1), 39-48. <https://doi.org/10.25009/pys.v32i1.2709>

Reid, J. A., Haskell, R. A., Dillahunt-Aspillaga, C., & Thor, J. A. (2013). CONTEMPORARY REVIEW OF EMPIRICAL AND CLINICAL STUDIES OF TRAUMA BONDING IN VIOLENT OR EXPLOITATIVE RELATIONSHIPS. *International Journal of Psychology Research*, 8(1), 37-73. Retrieved from <https://search-proquest-com.libezproxy2.syr.edu/docview/1625577532?accountid=14214>

Rey-Anacona, C. A. (2015). Variables asociadas a los malos tratos en el noviazgo en adolescentes y adultos jóvenes. *Acta Colombiana de Psicología*, 18(1), 159-171. <http://dx.doi.org/10.14718/ACP.2015.18.1.15>

- Reynolds, K., Pietrzak, R., Mackenzie, C., Chou, K., Sareen J. (2016). Post-traumatic stress disorder across the adult lifespan: findings from a nationally representative survey. *Am J Geriatr Psychiatry*, 24(1), 81-93. <https://doi.org/10.1016/j.jagp.2015.11.001>
- Rizo-Martínez, L., Dueñas-Moreno, L., & Santoyo-Telles, F. (2020). El Síndrome de Estocolmo en Mujeres Mexicanas Víctimas de Violencia de Pareja. *Anuario de Psicología Jurídica*, 30( ), 55-62. <https://doi.org/10.5093/apj2019a16>
- Rocha Narváez, B. L., Venegas Ariza, B. M., Ortiz Herrera, O. E., y Basto Urquijo, S. (2021). Violencia en las relaciones románticas y tipología familiar en jóvenes universitarios. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 17(1), 134-150. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1794-99982021000100134&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1794-99982021000100134&script=sci_arttext)
- Rodríguez San Miguel, D. (2018). Sexismo y violencia en el enamoramiento en estudiantes universitarios [Tesis de licenciatura, Universidad Católica de Santa María]. Repositorio de la Universidad Católica de Santa María - UCSM. <https://repositorio.ucsm.edu.pe/handle/20.500.12920/8473>
- Rodríguez-Díaz, F. J., Herrero-Olaizola, J. B., Rodríguez-Franco, L., Bringas-Molleda, C., Paíno-Quesada, S. G., y Pérez-Sánchez, B. (2017). Validación del cuestionario de violencia entre novios-revisado (DVQ-R). *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 17(1),1-8. <https://doi.org/10.1016/j.ijchp.2016.09.001>
- Rojas-Solís, J. L., Guzmán-Pimentel, M., Jiménez-Castro, M. P., Martínez-Ruiz, L., & Flores-Hernández, B. G. (2019). La violencia hacia los hombres en la pareja heterosexual: Una revisión de revisiones. *Ciencia y sociedad*, 44(1), 57-70. <https://revistas.intec.edu.do/index.php/ciso/article/view/1307>
- Romero-Méndez, C. A., Rojas-Solís, J. L., y Greathouse-Amador, L. M. (2021). Co-ocurrencia de distintos tipos de violencia interpersonal en adolescentes mexicanos. *Pedagogía social: revista interuniversitaria*, (38), 137-150. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8109383>
- Rubio-Garay, F., López-González, M. Á., Carrasco, M. Á., & Amor, P. J. (2017). Prevalencia de la violencia en el noviazgo: una revisión sistemática. *Papeles del psicólogo*, 38(2), 135-147. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77851775006>
- Sabila, T., Hutahaean, E. y Fahrudin, A. (2022) "Autoestima y síndrome de Estocolmo en víctimas de violencia en el noviazgo", *Asian Social Work Journal*, 7(3), pp. 12 - 16. doi: <https://doi.org/10.47405/aswj.v7i3.210>.
- Sánchez-Soto, M., Lechuga-Quiñones, A., Flores-Saucedo, M., y Estrada-Martínez, S. (2022). Varones violentados por su pareja: una primera aproximación a la experiencia de estudiantes duranguenses mexicanos. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 40(1), 64-79. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/apl/a.6851>
- Statista Research Department. (2023). Número de homicidios intencionados cometidos por cada 100.000 habitantes en Ecuador de 2010 a 2023. <https://es.statista.com/estadisticas/1402384/tasa-de-homicidios-ecuador/#:~:text=Entre%20el%201%20de%20enero,una%20tasa%20de%2039%20casos>
- Tarriño-Concejero, L., García-Carpintero-Muñoz, M. A., Barrientos-Trigo, S., & Gil-García, E. (2022). Violencia en el noviazgo y su relación con la ansiedad, la depresión y el estrés en jóvenes universitarios andaluces [Dating violence and its relationship with anxiety, depression, and stress in young Andalusian university students]. *Enfermería Clínica*. Advance online publication. <https://doi.org/10.1016/j.enfcli.2022.07.004>

Trujillo, C. M., y Contreras H, P. (2021). Violencia de género: prevalencia, imaginarios sexistas, y mitos en la juventud universitaria. *Apuntes*, 48(88), 35-55. <https://dx.doi.org/10.21678/apuntes.88.1316>

Valdez-Santiago, R., Hidalgo-Solórzano, E., Mojarro-Íñiguez, M., Rivera-Rivera, L., y Ramos-Lira, L. (2013). Violencia interpersonal en jóvenes mexicanos y oportunidades de prevención. *Salud Pública de México*, 55(Supl. 2), S259-S266. [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0036-36342013000800024&script=sci\\_abstract&tIng=pt](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0036-36342013000800024&script=sci_abstract&tIng=pt)

Vargas Murga, H. (2017). Violencia contra la mujer infligida por su pareja y su relación con la salud mental de los hijos adolescentes. *Revista Médica Herediana*, 28(1), 48-58. <https://dx.doi.org/10.20453/rmh.v28i1.3074>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons  
Atribución-NoComercial 4.0 Internacional